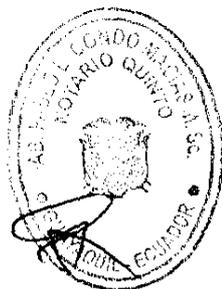


No.2016-09-01-005-P-02330

AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE
LA COMPAÑIA PISCICOLA
MALECON S.A. MALSA.
CUANTIA: \$275,000.00.



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 1 -

“En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los doce días del mes de Octubre del
año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO
LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del
Cantón Guayaquil, comparece: la señora RUTH
CECILIA ABAD LINCH, quien declara ser ecuatoriana,
casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el
cantón Durán, de paso por esta ciudad, en su calidad
de Gerente General y Representante Legal de la
compañía PISCICOLA MALECON S.A. MALSA; calidad
que legitima con el nombramiento inscrito, que
presenta para que sea agregado a la presente, la
misma que declara que su nombramiento no ha
sido modificado ni revocado, y que continúa en el
ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por
haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera
libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados
de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL

1 SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE
2 HACE LA COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A.
3 MALSA, para su otorgamiento me presentó la minuta
4 siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase
5 incorporar en el registro de instrumentos públicos a
6 su cargo una en la que conste el AUMENTO DE
7 CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO
8 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A.
9 MALSA, así como las declaraciones y convenciones
10 que se determinan al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
12 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura
13 Pública la señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, en su
14 calidad de GERENTE GENERAL de PISCICOLA
15 MALECON S.A. MALSA, tal como consta del
16 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta
17 y legalmente autorizada por la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada
19 el veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, la
20 misma que se agrega como habilitante. SEGUNDA:
21 ANTECEDENTES.- A) PISCICOLA MALECON S.A.
22 MALSA, se constituyó mediante escritura pública
23 otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante el Doctor
24 Ovidio Correa Bustamante, Notario Décimo del
25 cantón Guayaquil, el cuatro de noviembre de mil
26 novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro
27 Mercantil de Guayaquil el diecisiete de enero de mil
28 novecientos ochenta y cuatro. B) Mediante escritura





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

-2-



1 pública otorgada el trece de enero de mil
2 novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Décimo
3 séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson
4 Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Guayaquil, el veintisiete de abril
6 del mismo año, se aumentó el capital social y se
7 reformó integralmente el estatuto social de la
8 compañía PISCICOLA MALECÓN S.A. MALSA. C)
9 Mediante escritura pública otorgada el uno de octubre
10 del año dos mil trece, ante el Notario Quinto del
11 cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga,
12 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Guayaquil, el dieciocho de diciembre del mismo año,
14 se aumentó el capital social y se reformó el estatuto
15 social de la compañía PISCICOLA MALECÓN S.A.
16 MALSA. D) Mediante escritura pública otorgada el
17 siete de agosto del dos mil catorce, ante el Notario
18 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo
19 Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil del
20 cantón Guayaquil, el quince de septiembre del mismo
21 año, se aumentó el capital social y se reformó el
22 estatuto social de la compañía PISCICOLA MALECÓN
23 S.A. MALSA. E) Mediante escritura pública otorgada
24 el cinco de agosto del dos mil quince, ante el Notario
25 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Pablo Leonidas
26 Condo Macías, e inscrita en el Registro Mercantil del
27 cantón Guayaquil, el dieciocho de agosto del mismo
28 año, se aumentó el capital social y se reformó el

1 estatuto social de la compañía PISCICOLA MALECÓN
2 S.A. MALSA. F) Mediante escritura pública otorgada el
3 veintiuno de diciembre del dos mil quince, ante el
4 Notario Quincuagésimo quinto del cantón Guayaquil,
5 Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, e inscrita en el
6 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés
7 de diciembre del mismo año, se aumentó el capital
8 social y se reformó el estatuto social de la compañía
9 PISCICOLA MALECÓN S.A. MALSA. G) La Junta
10 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
11 la compañía PISCICOLA MALECON S.A. MALSA,
12 reunida el veintiséis de septiembre del dos mil
13 dieciséis resolvió: realizar un aumento de capital de
14 doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados
15 Unidos de América, quedando en consecuencia el
16 nuevo capital suscrito en SETECIENTOS CINCO MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
18 aceptar la forma de pago de las nuevas acciones,
19 reformar el artículo quinto del Estatuto Social de la
20 compañía y autorizar al Gerente General para que
21 realice las gestiones necesarias para legalizar los
22 asuntos referidos anteriormente. Se incorpora copia
23 certificada del acta de la Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas del
25 veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, para
26 que forme parte de la matriz de esta escritura
27 pública. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL,
28 SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO; Y REFORMA DEL





Pablo L. Conda M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-3-



1 ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos
2 en la cláusula anterior, la compareciente señora
3 RUTH CECILIA ABAD LINCH, por los derechos que
4 representa en su calidad de GERENTE GENERAL de
5 la compañía PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, y
6 debidamente autorizada por la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Accionistas declara:
8 UNO.- Aumentado el capital suscrito de la compañía a
9 SETECIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión
11 de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
12 MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y
13 NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los
14 Estados Unidos de América cada una. DOS.- Que las
15 nuevas acciones provenientes del aumento de capital
16 han sido suscritas y pagadas de conformidad con lo
17 resuelto en el acta de Junta General Extraordinaria y
18 Universal de accionistas celebrada el veintiséis de
19 septiembre del dos mil dieciséis. TRES.- Reformado el
20 artículo quinto del Estatuto Social, en los términos
21 del acta de Junta General Extraordinaria y Universal
22 de accionistas referida anteriormente. CUATRO.- Se
23 deja constancia que los accionistas son de
24 nacionalidad ecuatoriana. CUARTA: DECLARACIÓN
25 JURAMENTADA.- La señora RUTH CECILIA ABAD
26 LINCH, declara BAJO JURAMENTO sobre la correcta
27 integración del aumento de capital en los términos
28 acordados en la Junta General de Accionistas, cuya

1 acta consta incorporada como documento
2 habilitante, dejando expresado que el pago del
3 aumento de capital es mediante la reinversión de las
4 utilidades del ejercicio económico del año dos mil
5 quince y se encuentra debidamente registrado en la
6 contabilidad de la sociedad; y, que su representada
7 no es contratista de Obra Pública con el Estado.
8 Agregue usted, señor notario, las demás formalidades
9 de estilo para la plena validez de la presente
10 escritura pública.- (firmado) Sotomayor Díaz
11 Granados L., ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DIAZ
12 GRANADOS, matrícula número cero nueve - mil
13 novecientos ochenta y seis - ochenta y ocho del foro
14 del abogados.- (Hasta aquí la Minuta que queda
15 elevada a escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan
16 los documentos habitantes correspondientes.- El
17 presente contrato se encuentra Exento de
18 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos
19 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de
20 mil novecientos setenta y cinco, publicado en el
21 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
22 agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta
23 y cinco.- Por tanto, la señor otorgante se ratificó
24 en el contenido de la Minuta inserta; y,
25 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura
26 pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
27 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE LA
28 COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, en alta

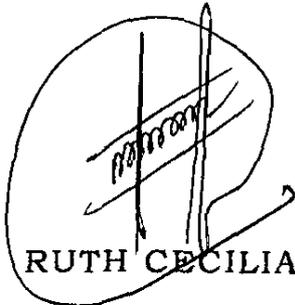


1 voz, de principio a fin, a la otorgante, ésta la
2 aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo
3 lo cual doy fe.-



Pablo L. Condo M.
- ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-4

4
5
6 

7 RUTH CECILIA ABAD LINCH, GERENTE

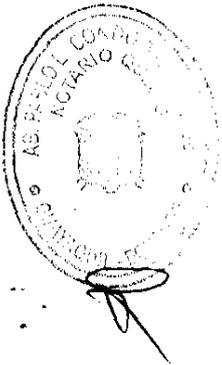
8 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA

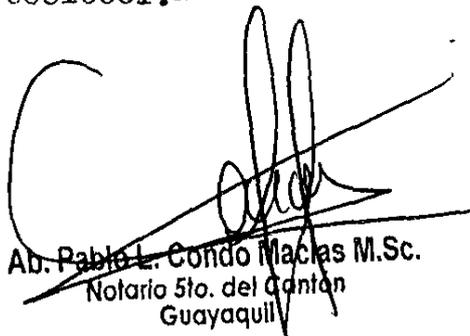
9 COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA

10 C.C.#091198483-9.-

11 C.V.#001-0001.-

12 R.U.C.#0990760810001.-



13
14
15
16
17 
18 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
19 Notario 5to. del Cantón
20 Guayaquil

21
22
23
24
25
26
27
28

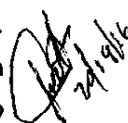

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del Km. veinte de la vía a la costa, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**: **1)** Ruth Cecilia Abad Linch propietaria de 4'113.925 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. **2)** Francisco Xavier Landín Bustamante propietario de 2'327.167 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **3)** Chris Olsen Moeller, en calidad de Gerente General de la compañía **NOSTRANO S.A.**, propietaria de 2'752.100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. **4)** Elizabeth Moeller Camacho, en calidad de Gerente General de la compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**, propietaria de 1'556.808 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; dando un total de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**
- 2.- Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Landín Bustamante y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo


29/9/16


1/11

otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**: Aprobar el aumento de capital de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch suscribe la cantidad de 2'631.000 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Francisco Xavier Landín Bustamante suscribe la cantidad de 1'488.300 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía NOSTRANO S.A. suscribe la cantidad de 1'760.075 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía MOCANATI CIA. LTDA. suscribe la cantidad de 995.625 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch: 105.240 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2015; Francisco Xavier Landín Bustamante: 59.532 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2015; la compañía NOSTRANO S.A. 70.403 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2015; MOCANATI CIA. LTDA. 39.825 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2015. Negociando parcialmente sus derechos de atribución y preferentes para ajustar las fracciones de los valores que a cada uno le corresponden, de tal forma que la suscripción, atribución y pago sean los que constan en líneas anteriores. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **SETECIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los socios de manera unánime, se reforme el artículo quinto del estatuto social de la compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**: Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**, quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES**.- El Capital Social de la compañía es de SETECIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$705.000,00), dividido en diecisiete millones



A handwritten mark or signature in the right margin of the page.

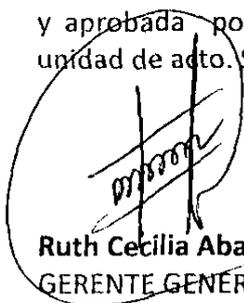
A handwritten signature or mark in the right margin of the page.

A handwritten signature or mark in the right margin of the page.

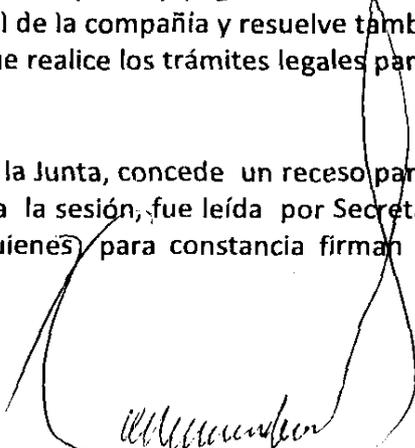
seiscientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 0001 en adelante.

4.- La Junta General ratifica de manera unánime la suscripción y pago de las acciones realizadas por la Sra. Ruth Abad Linch Gerente General de la compañía y resuelve también autorizar a la Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.



Ruth Cecilia Abad Linch
GERENTE GENERAL-SECRETARIA-ACCIONISTA



Francisco Xavier Landín Bustamante
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

R

p. NOSTRANO S.A.



CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL

p. MOCANATI CIA. LTDA.



ELIZABETH MOELLER CAMACHO
GERENTE GENERAL

6



PISCÍCOLA MALECÓN S.A. MALSA

Guayaquil, 17 de Febrero del 2016

Señora
RUTH CECILIA ABAD LINCH
Ciudad.-



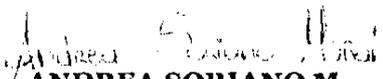
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PISCÍCOLA MALECÓN S.A. MALSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS**.

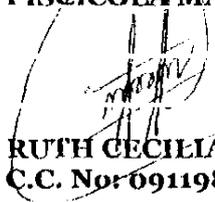
En el ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social vigente de la compañía, que consta en la Escritura Pública de *Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatuto Social autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 13 de enero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de abril del mismo año. Reformo su Estatuto Social y aumento su capital suscrito en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 05 de Agosto del 2015 ante el Ab. Pablo Leonidas Condo Macías, Notario Quinto del Cantón Guayaquil y quedo inscrito en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 18 de Agosto del 2015.*



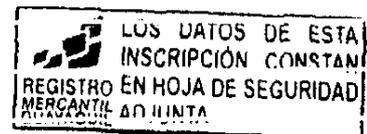
Muy atentamente,


ANDREA SORIANO M.
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA
C.I. No. 0930300454

Razón: Acepto la reelección al cargo de **Gerente General** de la compañía **PISCÍCOLA MALECÓN S.A. MALSA** según el nombramiento que antecede.


RUTH CECILIA ABAD LINCH
C.C. No: 0911984839

Guayaquil, 17 Febrero del 2016



Registro Mercantil de Guayaquil

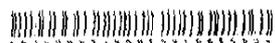
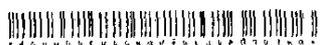


NUMERO DE REPERTORIO: 6.731
FECHA DE REPERTORIO: 18/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**, a favor de **RUTH CECILIA ABAD LINCH**, de fojas **6.835 a 6.838**, Registro de Nombramientos número **1.859**.

ORIGINAL



Guayaquil, 19 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOYFE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial 2 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

12 OCT 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Nº 1.859



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990760810001
RAZON SOCIAL: PISCICOLA MALECON SA MALSA
NOMBRE COMERCIAL: PISCICOLA MALECON MALSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ABAD LINCH RUTH CECILIA
CONTADOR: PACHECO GUERRA JUAN LEONCIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/01/1984	FEC. CONSTITUCION:	17/01/1984
FEC. INSCRIPCION:	05/09/1985	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGÓN Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: S/N
 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20 Referencia ubicación: A 6 KM DENTRO DEL SECTOR ALBARROBOS Telefono
 Trabajo: 042800888 Email: jpacheco@corporacionlanec.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA BI GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RECIBIÓ EN SU OFICINA EL SEÑOR
 JUAN LEONCIO PACHECO GUERRA
 CONTADOR RESPONSABLE
 EL DÍA 06 DE JULIO DE 2018

06 JUL 2018

Firma de Servicio Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/07/2018 08:34:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990760810001
RAZON SOCIAL: PISCICOLA MALECON SA MALSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 17/01/1984
NOMBRE COMERCIAL: PISCICOLA MALECON MALSA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: S/N Referencia: A 6 KM DENTRO DEL SECTOR ALBARROBOS Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20 Teléfono Trabajo: 042800888 Email: jpacheco@corporacionanec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 21/06/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: TAURA Referencia: PASANDO MODERCAORP, ANTES DE LA COMPAÑIA GARZAL S.A. Kilómetro: 20 Camino: VIA AL ESTERO GARZAL Telefono Domicilio: 043728960 Celular: 0993005153 Email: lng.jpacheco@hotmail.com

DOY FE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial -2- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

12 OCT 2016



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

06 JUN 2016

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/07/2016 08:34:22



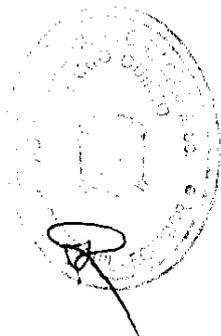
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0911984839

Nombres del ciudadano: ABAD LINCH RUTH CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/YAGUACHI/GRAL.PEDRO MONTERO(BOLICH)

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMAN SANTIAGO ESPINOZA VACA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: CLAUDIO ABAD

Nombres de la madre: NEREYSI LINCH

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2018.10.12 17:46:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-81c9b608b649414



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANO: 091196483-9
 ABAD LINCH RUTH CECILIA
 GUAYAS/YAGUACHI/GRAL.PEDRO MONTERO URB. LC
 14 ABRIL 1974
 001 0978 00078 F
 GUAYAS/YAGUACHI
 GRAL.PEDRO MONTERO (BOL.1974)



ELABORADO EN: GUAYAS
 SUJETO: ABAD LINCH RUTH CECILIA
 SECUNDARIA: BACHILLER
 CLAUDIO ABAD NEREYST LINCH
 DURAN 04/03/2010
 RFN 2405493



Handwritten mark

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

001
 001 - 0001 0911984839
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ABAD LINCH RUTH CECILIA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 YAGUACHI GRAL. PEDRO MONTERO
 CANTON PARROQUIA 0 ZONA

Katherine Albuja
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

12 OCT 2016

Guayaquil,



Signature of Pablo L. Condo Macías
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en nueve (9) fojas útiles.-
 Guayaquil, doce de octubre del dos mil dieciséis.-



Signature of Pablo L. Condo Macías
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.682
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**, de fojas 4.054 a 4.063, Registro Industrial número 317. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44682




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1514342

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Razón.- Doy Fe.- Que en esta fecha y, al margen de la matriz de la ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, otorgada en este Registro Público el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, tomo nota de la ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL: QUE HACE DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, celebrada ante el abogado Pablo Leónidas Condo Macías, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, a los doce días mes de octubre del año dos mil dieciséis, con su respectiva inscripción en el Registro Mercantil de fecha veinticinco de octubre del dos mil dieciséis de fojas 4.054 a 4.063. Registro industrial 317.2.

Guayaquil, 8 de noviembre del 2016.



[Handwritten Signature]
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000019630



20160901010000884

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901010000884

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE E-STATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPANIA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA ANÓNIMA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-1983
NÚMERO DE PROTOCOLO:	294

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPOVERDE MERO NELSTOR RICHARD	POR SUS PROPIOS DE RECHOS	CÉDULA	0905458832
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	?
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2330

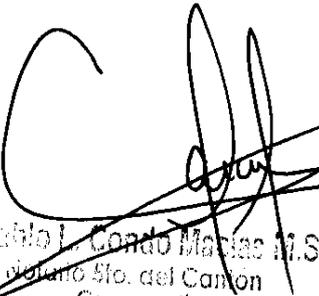

 NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
 NOTARIA DÉCIMA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Day k, que ts -

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que con fecha veinticinco de Octubre del año dos mil dieciséis, quedó inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- Guayaquil, nueve de Noviembre del año dos mil dieciséis.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Abogado Sto. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000008638



20160901005000781

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

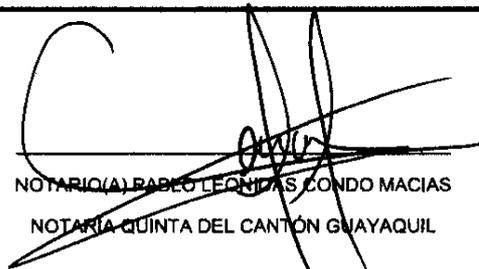
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

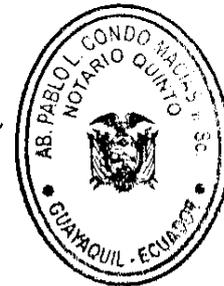
RAZÓN MARGINAL N° 20160901005000781

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2330

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PISCICOLA MALECON S.A. MALSA	REPRESENTADO POR	RUC	0890760610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2330


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000008082



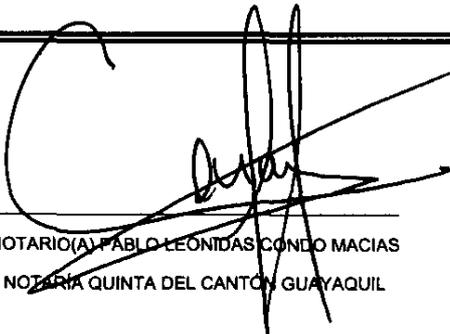
20160901005P02330

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P02330					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PISCICOLA MALECON S.A. MALSA	REPRESENTADO POR	RUC	099076081000 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	RUTH CECILIA ABAD LINCH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		275000.00					


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000008082



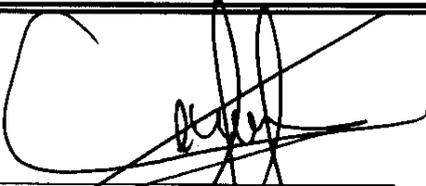
20160901005P02330

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P02330					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PISCICOLA MALECON S.A. MALSA	REPRESENTADO POR	RUC	0990760810001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RUTH CECILIA ABAD LINCH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		275000.00					


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000008082



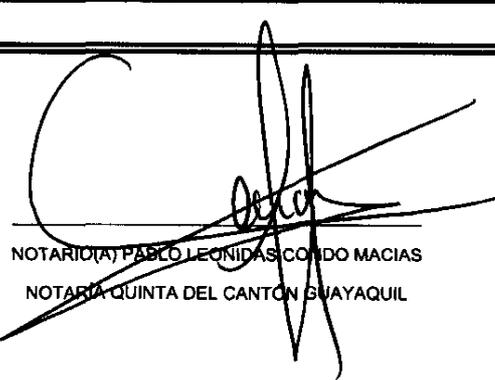
20160901005P02330

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P02330					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PISCICOLA MALECON S.A. MALSA	REPRESENTADO POR	RUC	0990760810001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	RUTH CECILIA ABAD LINCH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		275000.00					


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Evillamar
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/NOV/2016 10:17:42 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =